

24/04/2018

## **Copiapó: Fiscalía suma a recintos educativos en trabajo de investigación de ilícitos que afecten a los alumnos (Audio)**

Con el objetivo de mantener una comunicación directa con los recintos educativos públicos de la capital regional, la Fiscalía de Atacama sostuvo una jornada de capacitación en que se analizaron distintas temáticas referidas a cómo enfrentar delitos o posibles hechos que tomen conocimiento y que pudieran dar inicio a una investigación penal.



La actividad fue abierta por el jefe de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, Marcelo Miranda, quien dio la bienvenida a los asistentes, junto con valorar el interés por tomar parte en la actividad. Mencionando que su actuar frente a posibles delitos puede resultar tremendamente importante para dar inicio a una investigación de carácter penal.

“La Fiscalía tiene la certeza que no son pocas las ocasiones en que los docentes o personal de los recintos educativos son los primeros en tomar conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos. Por ello, existe una preocupación institucional para generar un protocolo que regule la actuación de los educadores y así aportar a la investigación de estos casos que dirigen los fiscales”, dijo Miranda.

La actividad continuó con la exposición del fiscal adjunto de Copiapó, Guillermo Zárate, quien se refirió a los aspectos legales que deben considerar los docentes y profesionales sicosociales de los establecimientos, cuando tomen conocimiento de actos que podrían afectar a sus alumnos o bien cuando derechamente reciban un relato. Explicando de manera didáctica cuáles deben ser los pasos a seguir en estos casos, aclarando además que en su condición de funcionarios públicos existe una obligatoriedad de denunciar estos hechos.

La actividad contó con la asistencia de 120 personas, entre directores, docentes, psicólogos y asistentes sociales de los recintos educativos de la capital regional, quienes además escucharon las exposiciones de las psicólogas de la Unidad de Víctimas y Testigos, Andrea Torres y Carolina Bianchi, quienes se refirieron al proceso de develación de delitos sexuales en los colegios, la actuación que deben realizar los profesores para evitar la victimización secundaria y los indicadores de abuso sexual y violencia intrafamiliar que deben ser considerados para efectuar la denuncia y que están asociados a las diferentes etapas evolutivas del niño, niña y adolescente.

La actividad fue organizada en forma conjunta entre la Fiscalía de Atacama y el municipio local.